

INFORME TÉCNICO DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN

CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN EXPERTO EN GEOFÍSICA AEROTRANSPORTADA PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD (QA/QC) DEL CONVENIO CONTRACTUAL NRO. IIGEBID- 007, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO. 4989/OC-EC (ECL1257)

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Nombre del País

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1.2. Nombre del Proyecto:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO" CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO. 4989/OC-EC (EC-L1257).

1.3. CONTRATANTE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

1.4. Dirección, teléfono, fax:

Av. De la Republica E7-263 y Diego de Almagro, edificio SKY

1.5. Breve descripción de los servicios

CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN EXPERTO EN GEOFÍSICA AEROTRANSPORTADA PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD (QA/QC) DEL CONVENIO CONTRACTUAL NRO. IIGEBID- 007, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO. 4989/OC-EC (ECL1257)

1.6. Método de selección conforme surja del Plan de Adquisiciones:

- Selección de consultor individual por invitación abierta.

1.7. Fecha: 31 de julio del 2024

1. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 4989/OC-EC, con el objeto de acordar los términos y condiciones en que el Banco otorga un préstamo al Prestatario para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada, en adelante el "Programa", por un monto de hasta USD 78'400.000,00 el mismo que será ejecutado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables – MERNNR y el Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, considerado como parte del programa al proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano".

Mediante comunicación O-CAN/CEC-471/2024, ingresado al IIGE, a través de Oficio Nro. IIGE-DAF-2024-0248-E de fecha 31 de mayo de 2024, la Msg. Natascha Nunes Da Cunha Lead Specialist - Extractives del Banco Interamericano De Desarrollo (BID), emite la "No Objeción a Los Términos de Referencia al proceso "Consultoría Individual de un experto en geofísica aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias Minerales en el Territorio Ecuatoriano";

El 12 de junio de 2024, el Dr. Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, suscribe la Resolución N° DAF 2024-051, correspondiente al inicio del proceso para la contratación de la "Consultoría Individual de un Experto en Geofísica Aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257)".

A través de Memorando Nro. IIGE-IIGE-2024-0119-M de fecha 12 de junio de 2024, el Dr. Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, solicitó al Sr. Alexis Santiago Zaldumbide Manosalvas, Director de Comunicación Social del IIGE; la publicación de invitación para la *“Consultoría Individual de un Experto en Geofísica Aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257)”* en la página institucional y redes sociales del IIGE, esto con el fin de recibir las hojas de vida.

De acuerdo a la invitación realizada, las fechas de recepción de postulaciones fueron:

Fecha de Inicio de la convocatoria: 12 de junio de 2024

Fecha de Cierre de la convocatoria: 12 de julio de 2024, 13H00

2. DESARROLLO

Con memorando Nro. IIGE-DIN-2024-0140-M de 11 de julio de 2024, el Mgs. Washington Lizandro Lomas Zumba, Profesional delegado de la Máxima Autoridad quien preside la Comisión Técnica de Evaluación y Selección CTES, realizó la primera convocatoria con el fin de conocer los profesionales que postularon para la *“Consultoría Individual de un experto en geofísica aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257)”*.

A través de correo electrónico, de fecha 12 de julio de 2024, la Ing. Selene De La Guerra, Especialista de Adquisiciones BID, remitió la documentación de los postulantes para el proceso *“Consultoría Individual de un experto en geofísica aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias*

Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257)"

El Comité Técnico de Evaluación y Selección, CTES, el día 12 de julio de 2024, se reúne para evaluar los documentos de los postulantes; generando el ACTA DE REVISIÓN DE POSTULANTES, en la cual se determinó que, los siguientes profesionales remitieron su Curriculum Vitae:

TIPO DE RECEPCIÓN	POSTULANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA HOJA DE VIDA
Correo electrónico	Hernán Andrés Ugalde	20/06/2024 13:35
Correo electrónico	Juan Francisco Piret Díaz	08/07/2024 08:02
Correo electrónico	Jefferson Andrés Carranco López	08/07/2024 11:00
Correo electrónico	Charles Timothy Archer	11/07/2024 23:34
Correo electrónico	David James William Dawson	12/07/2024 11:48

De acuerdo al ACTA DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES, de fecha 16 de julio de 2024, se procedió con la selección y calificación de los postulantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.

3. PROCESO DE SELECCIÓN (ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA)

Requisitos mínimos establecidos en la invitación

Requisitos mínimos:
Requisitos de elegibilidad
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID (Numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15)
Idealmente, el Consultor debe tener dominio del español. Sin embargo, de no ser el caso y siendo fundamental la eficaz comunicación con el personal del IIGE y la empresa responsable del vuelo, así como la capacidad de redactar informes técnicos y participar en reuniones y presentaciones utilizando el español, podrá disponer de un traductor o intérprete, circunstancia que no significará valor adicional alguno a ser cancelado.
Antecedentes Académicos
Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes ¹
Experiencia Mínima
Experiencia General Mínima
Experiencia general mínima de diez (10) años, desde la obtención del primer título profesional.

Experiencia Específica Mínima
Se requiere que el candidato tenga experiencia específica mínima en al menos dos (2) consultorías de Geofísica Aerotransportada finalizadas en los últimos diez (10) años. En estas consultorías, el candidato debe haber desempeñado funciones como especialista en control de calidad, interpretación y representación gráfica de datos de magnetometría y radiometría aerotransportada. Cada proyecto realizado debe haber tenido un presupuesto mínimo de \$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses).

Para el cumplimiento de requisitos mínimos, los años de Experiencia Específica Mínima son considerados como años de Experiencia General Mínima, pero no al contrario. En el caso de cumplimiento de requisitos

mínimos, los años de experiencia general y específica se puntuarán por separado y no se puntuarán dos veces.

Para el cumplimiento de requisitos mínimos, los años de Experiencia Específica Mínima son considerados como años de Experiencia General Mínima, pero no al contrario. En el caso de cumplimiento de requisitos mínimos, los años de experiencia general y específica se puntuarán por separado y no se puntuarán dos veces.

Aquellos profesionales que no superen los requisitos mínimos no serán considerados para la comparación de antecedentes y calificaciones que se detallan a continuación:

POSTULANTE Nro. 1 HERNÁN ANDRÉS UGALDE

REQUISITOS MÍNIMOS	
REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD	RESULTADO
	CUMPLE / NO CUMPLE
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	CUMPLE
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID (Numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15)	CUMPLE
Idealmente, el Consultor debe tener dominio del español. Sin embargo, de no ser el caso y siendo , fundamental la eficaz comunicación con el personal del IIGE y la empresa responsable del vuelo, así como la capacidad de redactar informes técnicos y participar en reuniones y presentaciones utilizando el español, podrá disponer de un traductor o intérprete, circunstancia que no significará valor adicional alguno a ser cancelado.	CUMPLE

ANTECEDENTES ACADÉMICOS	TÍTULO OBTENIDO	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes	Magíster en Ciencias (Geofísica)	CUMPLE	Universidad de Chile

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA				
Experiencia general mínima de diez (10) años, desde la obtención del primer título profesional.				
Fecha Primer título	25 de febrero de 1997			
Entidad	Cargo	Fecha desde	Fecha hasta	Tiempo en días 10 años = 3650
Paterson, Grant & Watson Limited Toronto, Canada	Vicepresidente & Geofísico Sénior	01/09/1997	30/06/2001	1398 DIAS
Paterson, Grant & Watson Limited Toronto, Canada	Geofísico de Proyecto	01/09/2001	31/12/2009	3043 DIAS
Tiempo Acumulado				4441 DIAS
Tiempo Acumulado en Años				12 AÑOS
RESULTADO				CUMPLE

OBSERVACIONES

- Los datos descritos en el cuadro anterior, corresponde a la información que, el postulante presentó en su hoja de vida, como en los documentos verificables.

- La CTES, considera como experiencia general, a los trabajos realizados por el postulante, a partir del 25 de febrero de 1997, fecha en la cual, obtuvo su primer título profesional, tal como consta en los requisitos mínimos.
- El Director subrogante, del área requirente, miembro del CTES, puso en conocimiento del Profesional Afín al Objeto Contractual, así como al Presidente del CTES que, el postulante Hernán Andrés Ugalde, se encuentra participando en el proceso de contratación denominado "*Consultoría individual de un experto en integración, procesamiento e interpretación de datos geofísicos, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Recursos Minerales en el Territorio ecuatoriano – con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC-11257)*", y revisada la documentación presentada, se identifica una amplia experiencia en la temática de geofísica aerotransportada, cuyo conocimiento, aportará significativamente en el control de calidad e integración de los datos de prospección geofísica en el territorio ecuatoriano, para los dos procesos que desarrolla el IIGE.

Conflicto de Intereses

- Es importante mencionar que el IIGE elaboró los términos de referencia en sus primeras versiones, sin embargo, aspectos técnicos específicos necesitaban ser revisados por un experto en la temática de geofísica aerotransportada, por lo que el IIGE solicitó soporte al BID para la contratación de este experto.
- El postulante Hernán Andrés Ugalde, presentó sus servicios al Banco Interamericano de Desarrollo BID para la revisión de los términos de referencia de la "*Consultoría de control de calidad de del levantamiento y procesamiento de datos geofísicos mediante registros aeroportados de magnetometría y radiometría, en la Cordillera Oriental y Zona Subandina*"; donde con fecha 28 de febrero del 2023, el profesional realizó las siguientes observaciones:

- ✓ Definir objetivo del TDR QA/QC, así también definir la escala de productos de 100.000 a 500.000 por cuestiones de tiempo.
- ✓ Precisar el tiempo de trabajo relacionado a las visitas del QA/QC, donde sugiere 3 visitas.
- ✓ Revisar la información de la base de datos a ser entregada y sugiere que se entregue una base continua y no por hoja.
- ✓ *“Duplicar el personal con al menos uno full time para cada rol, y uno de respaldo. No se está solicitando nadie en GIS, sería bueno pedir alguien también. Es decir, al menos pedir 4-5 personas (2 de QA/QC, 1 de ellos de respaldo; 2 intérpretes, tal vez 1 de ellos de respaldo; 1 experto en GIS). El intérprete debería tener un mínimo de 10 años de experiencia, idealmente 15.”*

Además realizó las siguientes recomendaciones:

- a) *“Considerar un personal mínimo en términos de cantidad y experiencia, y establecer una matriz de puntajes en base a ambos criterios.*
- b) *b. Experiencia mínima de la compañía: haber participado en contratos similares, los cuales deben ser de una magnitud similar a este proyecto (en USD y km-lineales). La experiencia debe ser avalada tanto en control de calidad (QA/QC) como en procesamiento e interpretación.*
- c) *c. Cronograma: es importantísimo evaluar cuánto es el tiempo requerido para terminar la segunda fase del proyecto. Esto tal vez debería tener también una componente de pasa/no pasa. Por ejemplo, si una empresa ofrece terminar el procesamiento e interpretación en un año, esto se puede marcar como “no cumple” y ya sea descalificar o solicitar una enmienda”.*

Estas observaciones y recomendaciones fueron acogidas y cambiadas para mejorar los términos de referencia, este documento final no fue enviado para una nueva revisión del experto, ya que los técnicos del IIGE consideraron que tenía las condiciones necesarias para continuar con el proceso.

Con Memorando Nro. IIGE-IIGE-2023-0164-M del 10 julio de 2023, se realiza cambios de los responsables de la elaboración de los términos de referencia para *“Consultoría de Control de Calidad del levantamiento y procesamiento de datos geofísicos mediante registros aeroportados de magnetometría y radiometría, en la Cordillera Oriental y Zona Subandina”*. En los cuales se realiza cambios en los nuevos términos de referencia en los siguientes apartados:

- Objetivo general
- Alcance de los Servicios, tareas (componentes) y productos previstos
- Aspecto 1 trabajo de campo
- Aspecto 2 control de datos
- Aspecto 3 variables de medición
- Aspecto 4 indicadores
- Aspecto 5 medios de verificación
- Aspecto 6 estadísticas
- Aspecto 7 elementos de descargo
- Cronograma Técnico

El 29 de febrero del 2024, mediante Boletín de Enmiendas N°3 para la *“Consultoría de control de calidad del levantamiento y procesamiento de datos geofísicos mediante registros aerotransportados de magnetometría y radiometría, en la cordillera Oriental y zona Subandina necesaria para el Proyecto Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano”* el Comité Técnico de Evaluación y Selección, realiza enmiendas en diferentes secciones de los términos de referencia en la parte técnica:

- Reinterpretación e integración de datos
- Transferencia de conocimiento y/o tecnología
- Requisitos sobre la composición del equipo y las calificaciones de los Expertos Principales.
- Requisitos sobre elaboración de informes y plazos de pago para la presentación de productos
- Elementos de descargo
- Cronograma de fase contractual

Para esta versión del proceso los términos de referencia revisados por el postulante Hernán Andrés Ugalde han sufrido varios cambios, teniendo como resultado una versión diferente a la revisada por el postulante.

Con Memorando Nro. IIGE-IIGE-2024-0090-M del 1 de mayo del 2024, el Director Ejecutivo del IIGE informa la Resolución Declaratoria Desierto del proceso *"Consultoría de control de calidad del levantamiento y procesamiento de datos geofísicos mediante registros aerotransportados de magnetometría y radiometría, en la cordillera Oriental y zona Subandina necesaria para el Proyecto Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano"*;

Debido a que no existió la presentación de ofertas por parte de empresas consultoras, el IIGE, tomó la decisión de levantar nuevos procesos bajo la modalidad de expertos individuales de acuerdo a las políticas BID, los que mismos que son:

- Consultoría Individual de un Experto en Geofísica Aerotransportada para realizar el Control de Calidad (QA/QC) del Convenio Contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias Minerales en el Territorio ecuatoriano.
- Consultoría individual de un experto en integración, procesamiento e interpretación de datos geofísicos, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Recursos Minerales en el Territorio ecuatoriano

Para la elaboración de los nuevos términos de referencia y debido al acortamiento de tiempo de ejecución de trabajo de estos dos expertos, los técnicos del IIGE realizaron cambios sustanciales a los TDRS, entre ellos consta:

- Objetivos
- Alcance
- Cambios en la metodología de trabajo
- Cambio en los productos
- Cambios en los parámetros de evaluación para los postulantes

Al tener nuevos criterios, se evidencia una clara diferencia con el proceso inicial de febrero del 2023 referente a la “*Consultoría de control de calidad del levantamiento y procesamiento de datos geofísicos mediante registros aerotransportados de magnetometría y radiometría en la Cordillera Oriental y Zona Subandina*”, en la tabla 1 se realiza una comparación de objetivos y alcance de los procesos mencionados.

Proceso	Objetivo	Alcance
Consultoría Individual de un experto en geofísica aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias Minerales en el Territorio Ecuatoriano	Contribuir con los conocimientos de la estructura y composición geológica de la Cordillera Oriental y Zona Subandina del Ecuador a través de la supervisión, procesamiento y análisis de datos geofísicos obtenidos por registros aerotransportados de magnetometría y radiometría, en el marco del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007.	El experto en geofísica aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) será el responsable de supervisar todos los aspectos relacionados a los productos detallados en el convenio contractual Nro. IIGE-BID-007 referente al levantamiento de información geofísica aerotransportada en el territorio ecuatoriano.
“Consultoría de control de calidad del levantamiento y procesamiento de datos geofísicos mediante registros aerotransportados de magnetometría y radiometría en la Cordillera Oriental y Zona Subandina” (Declarado Desierto)	Supervisar el levantamiento, procesamiento, compilación e interpretación de datos geofísicos obtenidos mediante registros aerotransportados de magnetometría y radiometría, en la Cordillera Oriental y Zona Subandina del territorio ecuatoriano.	La empresa consultora del control de calidad QA/QC deberá ser la responsable de gestionar todos los aspectos de los productos geofísicos aerotransportados contratados por el IIGE, además de la compilación e interpretación de la información geofísica nueva con la existente y realizar las transferencias de conocimientos al personal del IIGE.

Tabla. Comparación de procesos de consultorías

Los términos de referencia de la nueva “*Consultoría Individual de un experto en geofísica aerotransportada para realizar el control de calidad (QA/QC) del convenio contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias Minerales en el Territorio Ecuatoriano*”, el postulante ya no tuvo acceso y conocimiento de los mismos; lo que implica que al ser un nuevo proceso con una nueva documentación, el postulante no tiene Conflicto de Interés

según las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA					
<p>Se requiere que el candidato tenga experiencia específica mínima en al menos dos (2) consultorías de Geofísica Aerotransportada finalizadas en los últimos diez (10) años. En estas consultorías, el candidato debe haber desempeñado funciones como especialista en control de calidad, interpretación y representación gráfica de datos de magnetometría y radiometría aerotransportada. Cada proyecto realizado debe haber tenido un presupuesto mínimo de \$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses).</p>					
Tema	Descripción de consultoría	Cargo	Fecha finalización	Tiempo últimos 10 años	Monto
Consultoría para el reproceso e interpretación de datos geofísicos existentes en el Ecuador	<p>El proyecto incluyó el reproceso de toda la información magnetométrica aérea existente en Ecuador a la fecha (compilación SAMMP, vuelos de SANDERS en las zonas Litoral y Oriente, levantamiento Prodeminca). Se efectuó una interpretación a escala 1:500k en las zonas litoral y Oriente, y una interpretación de más detalle (1:100k) en la zona Cordillera.</p> <p>En la zona Oriente se efectuó una interpretación de detalle de la información magnética y gravimétrica, integrada con información de pozos. El producto final incluyó un modelo litoestructural 3D para esta zona.</p> <p>El contrato incluyó sesiones de capacitación para el personal de INIGEMM.</p>	Geofísico Sénior	29/04/2015	CUMPLE	610.660,00

<p>“Adquisición y desarrollo de infraestructura geocientífica para mapeo geológico en áreas seleccionadas en la República Popular de Lao”</p>	<p>El proyecto se dividió en varias fases:</p> <p>Fase 1: adquisición de geofísica aérea (magnética y radiométrica) en dos bloques, para un total de 3100 km². PGW se encargó de la planificación del levantamiento, selección de contratista y posterior QA/QC de la información.</p> <p>Fase 2: Procesamiento e interpretación de la información. Esto se efectuó en conjunto con los colaboradores del Servicio Geológico de Finlandia (GTK) y International Geoscience Services (IGS).</p> <p>Fase 3: En simultánea con las Fases 1 y 2 se efectuó una capacitación para el personal del Servicio Geológico de Lao. Esta consistió en varias sesiones de procesamiento, interpretación y modelamiento.</p> <p>Fase 4: las áreas de interés seleccionadas durante la Fase 2 fueron objeto de seguimiento en campo.</p>	<p>Geofísico Sénior</p>	<p>10/10/2017</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2.190.811,00</p>
<p>Total Consultorías</p>					<p>2</p>
<p>RESULTADO</p>					<p>CUMPLE</p>

POSTULANTE Nro. 2 JUAN FRANCISCO PIRET DÍAZ

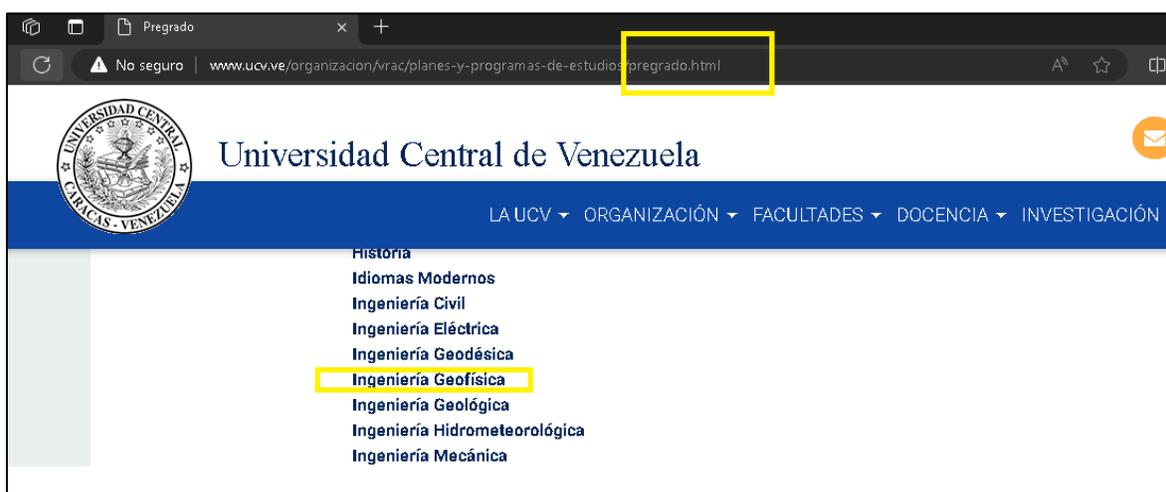
REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	CUMPLE
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID (Numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15)	CUMPLE
Idealmente, el Consultor debe tener dominio del español. Sin embargo, de no ser el caso y siendo fundamental la eficaz comunicación con el personal del IIGE y la empresa responsable del vuelo, así como la capacidad de redactar informes técnicos y participar en reuniones y presentaciones utilizando el español, podrá disponer de un traductor o intérprete, circunstancia que no significará valor adicional alguno a ser cancelado.	CUMPLE

ANTECEDENTES ACADÉMICOS	TÍTULO OBTENIDO	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes	Ingeniero Geofísico	NO CUMPLE	El postulante no presenta el requisito mínimo

OBSERVACIONES:

El postulante presenta el título de Ingeniero Geofísico de la Universidad Central de Venezuela, dicha carrera, se encuentra en la lista de carreras,

dentro del plan de estudios de pregrado, que oferta dicha universidad; tal como consta en su página web <http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/planes-y-programas-de-estudios/pregrado.html>.



En conclusión, la información presentada por el postulante, NO cumple con el requisito mínimo, sobre antecedentes académicos, referente a poseer título de Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes, por tal motivo, no es considerado para la comparación de antecedentes y calificaciones

POSTULANTE Nro. 3 JEFFERSON ANDRÉS CARRANCO LÓPEZ

REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	CUMPLE

<p>No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID (Numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15)</p>	NO CUMPLE
<p>Idealmente, el Consultor debe tener dominio del español. Sin embargo, de no ser el caso y siendo, fundamental la eficaz comunicación con el personal del IIGE y la empresa responsable del vuelo, así como la capacidad de redactar informes técnicos y participar en reuniones y presentaciones utilizando el español, podrá disponer de un traductor o intérprete, circunstancia que no significará valor adicional alguno a ser cancelado.</p>	CUMPLE

ANTECEDENTES ACADÉMICOS	TÍTULO OBTENIDO	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes</p>	<p>Master Of Science In Structural Geology With Geophysics</p>	CUMPLE	UNIVERSITY OF LEEDS

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA				
<p>Experiencia general mínima de diez (10) años, desde la obtención del primer título profesional.</p>				
Fecha Primer título	21 de noviembre de 2019			
Entidad	Cargo	Fecha desde	Fecha hasta	Tiempo en días

				10 años = 3650
Escuela Superior Politécnica De Chimborazo	Profesor	01/06/2021	31/08/2024	1187 DIAS
Secretaría del Agua (SENAGUA)	Analista Técnico	01/02/2020	01/07/2022	881 DIAS
Tiempo Acumulado				2068 DIAS
Tiempo Acumulado en Años				5 AÑOS
RESULTADO				NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

- El Mgs. Fausto Rodolfo Carranco, Titular del Área Requirente, manifiesta que, el postulante JEFFERSON ANDRÉS CARRANCO LÓPEZ, es familiar directo en cuarto grado de consanguinidad (primo) y de acuerdo a lo establecido sobre el Conflicto de Interés en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, que describe: "(...) (c) Relaciones con el personal del Prestatario:

"Los consultores (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos, personal y consultores subcontratados) que tengan una relación de trabajo, incluido el empleo u otro arreglo financiero, o una relación familiar o personal, antes o durante la ejecución del contrato, con algún miembro del personal, consultor, firma consultora del Prestatario o miembro del personal del Banco (o con el personal de la entidad ejecutora del proyecto o con algún beneficiario del préstamo) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de (i) la preparación de los Términos de Referencia del contrato; (ii) el proceso de selección de dicho contrato; o (iii) con la supervisión de dicho contrato, no pueden ser beneficiarios de la adjudicación del contrato, a menos que se haya divulgado y resuelto, de manera aceptable para el Banco, el conflicto generado por estas relaciones, ya sea durante el proceso de selección y de ejecución del contrato".

La CTES, toma la decisión de no continuar con la calificación del postulante, en vista de que, incumple con un requisito mínimo de elegibilidad, de acuerdo a lo establecido en el literal C, numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15,

- El postulante, no adjuntó documentación que respalde su experiencia general, para la verificación como requisito mínimo, se registró la información citada en la hoja de vida.
- Con La información citada, se identificó que, el postulante NO CUMPLE con los años de experiencia general mínima de diez (10) años, desde la obtención del primer título profesional.
- De acuerdo a lo establecido en los requisitos mínimos, el POSTULANTE Nro. 3, no es considerado para la comparación de antecedentes y calificaciones por puntaje.

POSTULANTE Nro. 4 CHARLES TIMOTHY ARCHER

REQUISITOS MÍNIMOS	
REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	CUMPLE
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID (Numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15)	CUMPLE

<p>Idealmente, el Consultor debe tener dominio del español. Sin embargo, de no ser el caso y siendo , fundamental la eficaz comunicación con el personal del IIGE y la empresa responsable del vuelo, así como la capacidad de redactar informes técnicos y participar en reuniones y presentaciones utilizando el español, podrá disponer de un traductor o intérprete, circunstancia que no significará valor adicional alguno a ser cancelado.</p>	<p>CUMPLE</p>
---	----------------------

ANTECEDENTES ACADÉMICOS	TÍTULO OBTENIDO	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes</p>	<p>Bachelor of Science with Honours Geophysics</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El título presentado por el postulante corresponde a un postgrado otorgado por la University of Witwatersrand</p>

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA				
<p>Experiencia general mínima de diez (10) años, desde la obtención del primer título profesional.</p>				
<p>Fecha Primer título</p>	<p>19 de mayo de 1994</p>			
Entidad	Cargo	Fecha desde	Fecha hasta	Tiempo en días 10 años = 3650
<p>Anglo American Corporation</p>	<p>Exploration Geophysicist</p>	<p>01/06/1994</p>	<p>01/01/2001</p>	<p>2406</p>

Arrow Geophysics Limited	Chief Geophysicist & Managing Director	01/01/2004	01/09/2014	3896
Reid Geophysics Limited	Chief Geophysicist & Managing Director	01/10/2014	12/07/2024	3572
Tiempo Acumulado				9874 DIAS
Tiempo Acumulado en Años				27 AÑOS
RESULTADO				CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA

Se requiere que el candidato tenga experiencia específica mínima en al menos dos (2) consultorías de Geofísica Aerotransportada finalizadas en los últimos diez (10) años. En estas consultorías, el candidato debe haber desempeñado funciones como especialista en control de calidad, interpretación y representación gráfica de datos de magnetometría y radiometría aerotransportada. Cada proyecto realizado debe haber tenido un presupuesto mínimo de \$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses).

Tema	Descripción de consultoría	Cargo	Fecha finalización	Tiempo últimos 10 años	Monto
AIRBORNE GEOPHYSICAL SURVEY QC		Chief Geophysicist & Managing Director	31/12/2018	CUMPLE	
AIRBORNE GEOPHYSICAL SURVEY QC		Chief Geophysicist & Managing Director	31/12/2017	CUMPLE	
AIRBORNE GEOPHYSICAL SURVEY QC		Chief Geophysicist & Managing Director	31/12/2017	CUMPLE	

AIRBORNE GEOPHYSICAL SURVEY QC		Chief Geophysicist & Managing Director	01/09/2014	CUMPLE	
Total Consultorías					0
RESULTADO					NO CUMPLE

OBSERVACIONES

- En el tercer requisito de elegibilidad, la CTES, concluye que, el postulante presenta en su hoja de vida, el dominio del idioma inglés y africano. Sin embargo, al no contar con el dominio del idioma español, podrá disponer de un traductor o intérprete, circunstancia que no significará valor adicional alguno a ser cancelado.
- Por pedido de la CTES, la especialista de Adquisiciones BID del IIGE, mediante correo electrónico solicitó al postulante una aclaración respecto a su título de postgrado; quien, declara que, el título de Bachelor of Science with Honours Geophysics corresponde a un postgrado otorgado por la University of Witwatersrand, que ha sido verificado en la página de web <https://www.wits.ac.za/geosciences/academic-programmes/>

In this section

Career advice

Information for Potential MSc
and PhD Students

Geology Mining Engineering



SV Kearney Education
Trust

Bursary opportunities for
historically disadvantaged South
Africans enrolled for
undergraduate, honours or masters
degrees in engineering, science or
technology. Click here to find out
more.

Academic programmes

Undergraduate programmes

The School of Geosciences has an active teaching programme. Geology I is recommended as a first course for students intending to specialise in Geological Sciences, Mining and Exploration Geology, Geochemistry, Environmental Earth Science, Palaeontology, Geology, and Geophysics, and is also a valuable course for students intending to major in Geography, Archaeology and/or Biological Sciences, as well as Palaeontology Honours.

- BSc Geological Sciences

Postgraduate programmes

- BScHons Geochemistry
- BScHons Geology
- BScHons Geophysics
- BScHons Palaeontology
- BScHons Palaeontology and Geology
- MSc Hydrogeology
- MSc Economic Geology
- MSc Geosciences
- PhD Geosciences

- El postulante no adjunta documentación de respaldos para la experiencia específica mínima, la cual se indica en su documento "Curriculum Vitae - Tim Archer", por lo tanto a través de la especialista de Adquisiciones BID del IIGE, mediante correo electrónico se solicitó al postulante remitir los verificables de lo antes mencionado, ante esto el postulante manifiesta que, esta información podría ser entregada de 4 a 6 semanas aproximadamente; lo que impide seguir con el proceso de calificación.

POSTULANTE Nro. 5. - DAVID JAMES WILLIAM DAWSON

REQUISITOS MÍNIMOS	
REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	CUMPLE

<p>No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID (Numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Idealmente, el Consultor debe tener dominio del español. Sin embargo, de no ser el caso y siendo , fundamental la eficaz comunicación con el personal del IIGE y la empresa responsable del vuelo, así como la capacidad de redactar informes técnicos y participar en reuniones y presentaciones utilizando el español, podrá disponer de un traductor o intérprete, circunstancia que no significará valor adicional alguno a ser cancelado.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>ANTECEDENTES ACADÉMICOS</p>	<p>TÍTULO OBTENIDO</p>	<p>RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE</p>
<p>Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes</p>	<p>Bachelor of Science. Geophysics</p>	<p>NO CUMPLE</p>

OBSERVACIONES:

- La especialista de Adquisiciones BID del IIGE, mediante correo electrónico la especialista de Adquisiciones BID del IIGE, solicitó al postulante una aclaración respecto a su título de postgrado, el postulante declara que el título de Bachelor of Science Geophysics no corresponde a un título de maestría. Por lo tanto, no cumple el requisito mínimo de antecedentes académicos referente a poseer título de Maestría en Geología, Geociencias, Ciencias de la Tierra, Geocientistas; o sus equivalentes, por tal motivo no se continuó con el proceso de evaluación.
- El postulante no adjunta la documentación de respaldos de los datos descritos en su documento “Curriculum Vitae”, y al requerir la

información faltante por medio de la especialista de Adquisiciones BID del IIGE, el postulante manifiesta que no se encuentra en el Ecuador y su información de respaldo se encuentra en sus oficinas de la Ciudad de Quito, por lo que imposibilita entregar la información de respaldo, lo que impide seguir con el proceso de calificación.

3.1. CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

Aquellos profesionales que no superen los requisitos mínimos no serán considerados para la comparación de antecedentes y calificaciones que se detallan a continuación:

Comparación de antecedentes y experiencia	Puntaje individual	Puntaje total máximo
Antecedentes Académicos¹¹		
Doctorado en geofísica, exploración geofísica, geofísica aplicada, geología, física, ciencias de la Tierra	(20)	(20)
Se otorgará un (1) punto por cada veinte (20) horas de capacitación recibidas sobre el uso de software especializado en geofísica y/o control de calidad, y/o software de modelado geofísico, y/o herramientas de análisis estadístico, hasta un máximo de diez (10) puntos.	(10)	
Experiencia		

Experiencia General		
Se otorgará un (1) punto por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de cinco (5) puntos,	(5)	(5)
Experiencia Específica		
Se asignarán quince (15) puntos por cada consultoría finalizada, además de las requeridas como mínimo, con un máximo de setenta y cinco (75) puntos en total. Estas consultorías deben haber implicado la participación del candidato como especialista en control de calidad, interpretación y representación gráfica de datos de magnetometría y/o radiometría aerotransportada. Cada proyecto ejecutado en el que haya participado debe haber tenido un presupuesto mínimo de \$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses).	(75)	(75)
TOTAL		(100)

POSTULANTE 1.- HERNAN ANDRES UGALDE

CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

ANTECEDENTES ACADÉMICO (MÁXIMO 20 PUNTOS)	
Doctorado en geofísica, exploración geofísica, geofísica aplicada, geología, física, ciencias de la Tierra (20 puntos)	20
Se otorgará un (1) punto por cada veinte (20) horas de capacitación recibidas sobre el uso de software especializado en geofísica y/o control de calidad, y/o software de modelado geofísico, y/o herramientas de análisis estadístico, hasta un máximo de diez (10) puntos.	

TOTAL PUNTAJE	20	20 PUNTOS
----------------------	-----------	------------------

EXPERIENCIA				
EXPERIENCIA GENERAL				
Se otorgará un (1) punto por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de cinco (5) puntos,				
Entidad	Cargo	Fecha desde	Fecha hasta	Tiempo en días 5 años = 1825
Paterson, Grant & Watson Limited Toronto, Canada	Geofísico Sénior	01/01/2011	31/12/2015	1825
Paterson, Grant & Watson Limited Toronto, Canada	Vicepresidente & Geofísico Sénior y Gerente para Sudamérica	01/03/2016	01/08/2016	153
DIP Geosciences Hamilton, Canadá	Gerente & Geofísico Sénior	28/03/2018	12/07/2024	2298
Tiempo Acumulado				4276 DIAS
Tiempo Acumulado en Años				11 AÑOS
TOTAL PUNTAJE				5,00 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se asignarán quince (15) puntos por cada consultoría finalizada, además de las requeridas como mínimo, con un máximo de setenta y cinco (75) puntos en total. Estas consultorías deben haber implicado la participación del candidato como especialista en control de calidad, interpretación y representación gráfica de datos de magnetometría y/o radiometría aerotransportada. Cada proyecto ejecutado en el que haya participado debe haber tenido un presupuesto mínimo de \$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses).

Tema	Descripción de consultoría	Cargo	Fecha Finalización	Tiempo últimos 10 años	Monto
Prospección geofísica magnética y electromagnética, zona del Lago Kabinakagami, Ontario	Control de Calidad QA/QC y gestión de proyectos al Servicio Geológico de Ontario Canadá en los métodos de gradiometría magnética y espectrometría	Geofísico Sénior	31/3/2018	CUMPLE	350.500,89
Total Consultorías					1
TOTAL PUNTAJE					15 PUNTOS

OBSERVACIONES

- El postulante presenta para la valoración de la experiencia específica cuatro facturas de la consultoría en la zona de del Lago Kabinakagami, Ontario, citada en el cuadro anterior, mismas que fueron verificadas con los documentos que constan desde la página 44 a la página 57, cumpliendo con el monto mínimo requerido en dólares americanos.

RESULTADOS PUNTAJE – POSTULANTE				
NOMBRE	HERNÁN ANDRÉS UGALDE		RUC/CI/PASAPORTE	AN127500
DETALLE	ANTECEDENTES ACADÉMICOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	TOTAL PUNTAJE
	20,00	5,00	15,00	40,00 PUNTOS

POSTULANTE 4.- CHARLES TIMOTHY ARCHER

CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

ANTECEDENTES ACADÉMICO (MÁXIMO 20 PUNTOS)	
Doctorado en geofísica, exploración geofísica, geofísica aplicada, geología, física, ciencias de la Tierra (20 puntos)	0
Se otorgará un (1) punto por cada veinte (20) horas de capacitación recibidas sobre el uso de software especializado en geofísica y/o control de calidad, y/o software de modelado geofísico, y/o herramientas de análisis estadístico, hasta un máximo de diez (10) puntos.	
TOTAL PUNTAJE	0 PUNTOS

EXPERIENCIA					
EXPERIENCIA GENERAL					
Se otorgará un (1) punto por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de cinco (5) puntos,					
Entidad	Cargo	Fecha desde	Fecha hasta	Tiempo en días 5 años = 1825	OBSERVACIONES
Reid Geophysics Limited	Chief Geophysicist & Managing Director	01/01/2024	12/07/2024	193	Las fechas consideradas para el cálculo corresponden a los datos presentadas el CV
Reid Geophysics Limited	Chief Geophysicist & Managing Director	01/01/2023	31/12/2023	364	
Reid Geophysics Limited	Chief Geophysicist & Managing Director	01/01/2022	31/12/2022	364	
Reid Geophysics Limited	Chief Geophysicist & Managing Director	01/01/2021	31/12/2021	364	
Reid Geophysics Limited	Chief Geophysicist & Managing Director	01/01/2019	31/12/2019	364	
Tiempo Acumulado				1649 DIAS	
Tiempo Acumulado en Años				4 AÑOS	
TOTAL PUNTAJE				4,00 PUNTOS	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA					
Se asignarán quince (15) puntos por cada consultoría finalizada, además de las requeridas como mínimo, con un máximo de setenta y cinco (75) puntos en total. Estas consultorías deben haber implicado la participación del candidato como especialista en control de calidad, interpretación y representación gráfica de datos de magnetometría y/o radiometría aerotransportada. Cada proyecto ejecutado en el que haya participado debe haber tenido un presupuesto mínimo de \$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses).					
Tema	Cargo	Fecha Finalización	Tiempo últimos 10 años	Monto	OBSERVACIONES
Total Consultorías				0	
TOTAL PUNTAJE				0 PUNTOS	

OBSERVACIONES

- El postulante no adjunta documentación de respaldos para la experiencia específica, la cual se indica en su documento "Curriculum Vitae - Tim Archer", por lo tanto a través de la especialista de Adquisiciones BID del IIGE, mediante correo electrónico se solicitó al postulante remitir los verificables de lo antes mencionado, ante esto el postulante manifiesta que, esta información podría ser entregada de 4 a 6 semanas aproximadamente; lo que implica no poder calificar al postulante.

RESULTADOS PUNTAJE - POSTULANTE				
NOMBRE	Charles Timothy Archer		RUC/CI/PASAPORTE	546890179
DETALLE	ANTECEDENTES ACADÉMICOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	TOTAL PUNTAJE
	0,00	4,00	0,00	4,00 PUNTOS

3.2. RESUMEN CALIFICACIÓN

A continuación, se presenta el resumen de calificaciones realizadas a los postulantes que cumplieron con los requisitos mínimos:

RESUMEN DE CALIFICACIÓN			
Nro.	Nombre	Ruc	Puntaje
1	Hernán Andrés Ugalde	AN127500	40,00
4	Charles Timothy Archer	546890179	4,00

4. CONCLUSIONES

Luego de la calificación realizada, se concluye que, de los profesionales que cumplieron con los requisitos establecidos por el IIGE en los Términos de Referencia, quien obtuvo el mayor puntaje es: HERNAN ANDRES UGALDE, con una puntuación de 40 puntos.

Una vez revisada la documentación del postulante Hernán Andrés Ugalde, se identifica una amplia experiencia en la temática de geofísica aerotransportada, cuyo conocimiento, aportará significativamente en el control de calidad e integración de los datos de prospección geofísica en el territorio ecuatoriano, para los dos procesos que desarrolla el IIGE.

La comisión concluye que el postulante Hernán Andrés Ugalde, no presenta conflicto de intereses para participar en este proceso de selección, por haber realizado una revisión a la primera versión oficial a la "Consultoría de control de calidad del levantamiento y procesamiento de datos geofísicos mediante registros aerotransportados de magnetometría y radiometría en la Cordillera Oriental y Zona Subandina", ya que a la fecha de publicación de este proceso, los términos de referencia tienen varios cambios y no corresponde a la versión original enviada al postulante; además que para el nuevo proceso se realizaron nuevos términos de referencia a los que el postulante Hernán Andrés Ugalde ya no tuvo conocimiento ni acceso.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Dr. Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, la adjudicación de la "Consultoría Individual de un Experto en Geofísica Aerotransportada para realizar el Control de Calidad (QA/QC) del Convenio Contractual Nro. IIGE-BID-007, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias Minerales en el Territorio Ecuatoriano.", al postulante Hernán Andrés Ugalde con número de pasaporte: AN127500, por un monto de USD 326,933.67 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA, y un plazo de ejecución de 540 (QUINIENTOS CUARENTA) días calendario a partir de la firma del contrato.

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Mgs. Gerardo Andrés
Álvarez Bravo
**Profesional Afín al
Objeto Contractual**

Ing. Ernesto Yáñez
**Titular del Área
Requirente**

Mgs. Washington
Lizandro Lomas
Zumba
Presidente del CTES